

Fuera Jerez
Trimestre. 675 ptas. Un mes . . . 2 ptas
Un año . . . 22'50

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 10 de Junio de 1897.

Núm. 12.670

	M.	M.	T.	T.	N.
D. Jerez a Sevilla . . .	7 16	10 34	5 02	6 13	•
• a Cádiz . . .	7 20	12 10	4 00	0 00	•
• a Sanlúcar . . .	7 15	12 10	3 15	•	•
• Sevilla a Jerez . . .	7 15	9 35	3 15	6 35	•
• Sanlúcar a Jerez . . .	5 40	9 35	3 15	6 35	•
• Puerto a Rota y Chi- piona . . .	8 00	•	3 30	•	•
Chipiona a Rota y Puerto . . .	8 25	•	1 55	•	•

El tren exprés circular únicamente los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez a Sevilla . . . 9'42 L. De Sevilla a Jerez . . . 9'38 m
• a Cádiz . . . 11'59 m. • Cádiz a Jerez . . . 2'25
Los Martes, Jueves y Sábados saldrá un tren para Sanlúcar a las 7'30 de la mañana, regresando a las 9'30 de la mañana los mencionados días.

AÑO XLIII.

El Guadalete. LA ROMERÍA

EL SANTUARIO DE LA SANTISIMA VIRGEN DEL ROCIO.

V.
Han llegado los días en que tienen lugar las solemnidades del Rocio. El sonoro caramillo y el retumbante tambor de las Hermandades han convocado en cada uno de los pueblos, en donde las hay establecidas, a la estación que se hace a la Ermita donde se venera la primitiva Imagen de la Virgen.

Porque del Rocio no hay una sola Hermandad, sino que son varias y de distintos pueblos las que existen, y todas independientes unas de otras.

La primera, desde luego, y principal es la de Almonte, Matriz de las demás, porque a ella pertenece la Imagen de la Virgen Santísima que en el Santuario se venera; las demás ocupan el lugar que su antigüedad les señala; y éstas la Imagen que tienen de la Santísima Virgen está en un estandarte ó Sin pecado, que colocan en una carreta con primorosos adornos ataviada, ó bien ricamente labrada en metal blanco, en la que los varales imitan columnas y el todo es de elegante construcción como los de Triana y Huelva; flores y candelabros y ricas joyas hacen de lo vulgar correcto objeto de lujo de gusto esquisito, y hasta los bueyes son escogidos y amaestrados y sus frontiles bordados de oro y plata y sus arreos de esquisita labor con fajas y collares.

Adornada la carreta de la Virgen, se preparan las otras que la tienen que acompañar. En estas van las familias de los hermanos del Rocio del pueblo á que pertenecen, los devotos de la Santísima Virgen que en los mismos haya que siempre son ó agradecidos á favores del cielo que por intercesión de la Señora hayan alcanzado, ó almas atribuladas que van á pedirle el remedio de sus necesidades y aflicciones. A estas carretas acompañan los hermanos en caballerías.

Cada una se pone en movimiento en un día determinado para llegar al santuario en la tarde del Sábado, Vigilia de Pentecostés, de manera que según es la distancia á que se encuentra, así es el día de la salida.

Desde la mañana del Sábado dicho se animan aquellos lugares con los fieles que acuden de las más remotas regiones y á lo lejos se divisan las Hermandades que se reúnen en las inmediaciones hasta que llega la hora solemnisima de la Entrada.

Llamamos solemnisima la hora de la Entrada porque no encontramos una palabra que exprese todo lo magnífico y grande de ese momento uno de los más interesantes de la romería.

Llamase Entrada de las Hermandades el momento en que están en el territorio del Rocio y pasan por delante de la puerta del Santuario antes de instalarse en el lugar que tienen de costumbre.

La Hermandad de Almonte se pone con sus insignias y banda de música en la puerta del Santuario, mientras van pasando los ginetes á caballo y carretas de las Hermandades de los pueblos.

La escena es altamente conmovedora; las carretas se vuelven mirando al Santuario y los bueyes y conductores se arrodian también; los gritos de júbilo se repiten sin cesar y las aclamaciones á la Virgen Santísima no tienen interrupción.

Cuando la de Coria llegó á la puerta de la Ermita se separó de la Hermandad un grupo de hombres y mujeres rodeando á una joven de veinte años, vestida con una mortaja y suelto el cabello como si hubiera estado en la caja mortuoria. Yo ayude á quitarle la mortaja que se colocó en las paredes del templo; todos lloraban. Aquella joven estuvo agonizando y su madre invocó á la Santísima Virgen del Rocio y se puso buena y trajo á su Ermita la mortaja que tenía preparada para ser conducida al Cementerio.

La esposa de un amigo mío de Lucena del Puerto ha andado tres leguas á pie; después tuvo que subirse á una caballería porque se hundía en la arena y no podía dar un paso, llegó á la Iglesia y ocho veces la recorrió arrastrándose y otras ocho de rodillas en acción de gracias porque su esposo estuvo tan grave que dispusieron los funerales y en aquel momento de aflicción terrible la Virgen Santísima le devolvió la salud.

El cumplimiento de estas promesas, por difíciles que sean apenas llama la atención,

porque es muy frecuente el verlo aquí, y delante de la Virgen, y, en el momento de la Entrada, lloran los hombres sin ocultar sus lágrimas de nadio, y algunos de los que aquí lo hacen tal vez no llorarían á la muerte de sus padres.

Las mujeres son piadosas, y el regocijo de ellas es inmenso en estas solemnidades al ver que los hombres rivalizan con ellas en devoción y entusiasmo.

En el momento de la Entrada los hombres se arrodian llorando delante de la puerta de la Ermita y todos les acompañan en su piedad; nadie se avergüenza de hacerlo, ni nadie se ríe del que lo hace sino que más bien se le envidia y se procura imitar.

Los Hermanos mayores de los pueblos y enen á caballo con sus insignias y banderas que rinden ante la Virgen al pasar por el Santuario, y ostentan al cuello hermosísimas medallas de plata de la Virgen del Rocio y cifran su honra y su gloria en pertenecer á la Santísima Virgen.

Estas ceremonias conmueven siempre que se contemplan, y algunos que tienen la dicha de venir cincuenta años seguidos siempre les parecen nuevas.

Los que puedan venir al Rocio nunca se arrepentirán si presencian la hermosísima Entrada de las Hermandades.

Luego que han pasado por las puertas del Santuario se dirige cada una al sitio que le pertenece, en donde tienen su casa propia, en cuya puerta se pone la carreta que lleva el estandarte de la Virgen, y en derredor se agrupan las familias que la han acompañado.

La Hermandad de Sanlúcar de Barrameda viene toda en caballería, por tener que atravesar el río para llegar aquí, y el estandarte viene en el arzón de la silla del caballo de un hermano.

Los lamentos á la Santísima Virgen en este año parece que han sido más numerosos por ser muchos los padres afligidos por tener sus hijos en guerras sangrientas y porque los tiempos están más propios para derramar lágrimas que para gozar alegrías. Enjúguelas todas la Virgen Santísima é inunde los corazones de gozo.

BALDOMERO DE LORENZO.

Santuario del Rocio, Vigilia de Pentecostés año de 1897.

(Se continuará.)

RECUERDOS DE AYER.

(UNA EFEMÉRIDES DIARIA.)

CAMOENS.

10 de Junio de 1580.

Con ligerísimas variantes la vida de los genios se ha deslizado siempre en la historia de la humanidad por el mismo irritante camino de desprecios y dolores. Una misma historia puede convenir exactamente á todos, porque todos han sufrido los mismos desengaños, los mismos vejámenes, las mismas persecuciones, llamárase Colón el genio, llamárase Cervantes, llamárase Camoens. El camino de la inmortalidad ha sido siempre árido sendero de amarguras, sin flores ni halagos, siempre cargado de espinas y de abrojos. La gloria ha tenido siempre el mismo oneroso precio de dolores y lágrimas sin cuento. Por eso se considerará la inmortalidad como el más alto galardón que pueden alcanzar los humanos; por las amarguras y los dolores que cuesta alcanzarla en la implacable guerra contra la injusticia humana.

Hace un momento leíamos una biografía del insigne Camoens, del más grande de los poetas portugueses, y consultábamos otros, para escribir los párrafos que á su memoria consagramos hoy, y nos parecía imposible que la flaca naturaleza humana pudiera resistir tan formidables desdichas y tan ferros infortunios. Es una historia la del Príncipe de los poetas lusitanos que espanta con sus terribles inclemencias; más parece tejido fabuloso de una leyenda dramática que copia histórica de lo que fué la realidad. No tienen número las amarguras sufridas por el insigne autor de *Os Lusíadas*. A su paso por la tierra los jardines tornábanse desiertos, las flores convertíanse en abrojos, la luz de los cielos en sombra impenetrable y el fuego de las ilusiones en hielo del sepulcro. No puede haber desdicha más espantosa que la que acompañó á Camoens en su horrenda peregrinación por la ingrata tierra.

Para el genio del famoso poeta no hubo nunca ni patria ni coronas ni aplausos. La vida no tuvo para él ni una sonrisa. En lu-

cha constante contra su destino; peleando en Africa contra los enemigos de su nación; preso y esclavizado en Mozambique; desterrado en la India; peregrinando siempre de desengaño en desengaño, de desprecio en desprecio, de miseria en miseria, la vida de Camoens fué una agonía prolongada que solo la fortaleza sobrehumana del gran poeta hubiera podido resistir. La ingratitud de Portugal para el famoso cantor de *Os Lusíadas* es un delito tremendo que aún no ha pagado convenientemente la injusta patria de Vasco de Gama y de Herculano.

Nació el insigne poeta en Lisboa el año 1524, y desde muy joven dió gallardas muestras de su clarísimo talento. Aprovechando sus felices disposiciones le enviaron sus padres á la Universidad de Coimbra á estudiar Filosofía y Humanidades. Terminado sus estudios, volvió á Lisboa y entró de escudero en la corte del rey D. Juan III. En la corte se enamoró de una noble dama, y en aquellos amores comenzaron sus desdichas, porque la reina Catalina mandó desterrarle accediendo á los deseos de la poderosa familia de su amada.

Desterrado de Portugal, marchó Camoens al Africa formando parte del ejército enviado por su nación á luchar contra los moros. El gran poeta quiso buscar en las armas honores y preeminencia; pero tuvo la desgracia de perder el ojo derecho en un combate librado junto á Ceuta, y tuvo que volver á su patria, sin haber logrado realizar sus aspiraciones. De nuevo fué víctima de los desprecios y de los vejámenes de sus compatriotas, y el gran poeta, cansado de sufrir tan injusta suerte, decidió marchar á la India, despidiéndose para siempre de su tierra. En una inspirada poesía, escrita poco antes de su marcha, repitió Camoens la famosa frase del gran patriota romano: ¡Ingrata patria, no tendrás mis cenizas!...

La segunda parte de la vida de Camoens fué tan triste y desdichada como la primera. Iba con él la desgracia, y en todas partes había de tropezar con las mismas amarguras. Si fueran á contarse todos los episodios dolorosos de la vida de Camoens no acabaría nunca la narración. La última de sus desdichas en la India fué el naufragio del buque que le conducía desde Macao á Goa, en el cual estuvo á punto de perder la vida. Solo pudo salvar del naufragio el manuscrito de su inmortal poema *Os Lusíadas*. Con el regreso á su patria en 1569, olvidando su anterior juramento, por no encontrarse con fuerzas para continuar aquella terrible lucha.

Los últimos años de la vida del gran poeta fueron tan miserables como los primeros. La desgracia le persiguió implacable hasta el momento de su muerte. Es fama que en los últimos tiempos de su existencia el insigne Camoens vivía de las limosnas que su criado indio recojía en las calles de Lisboa. La espantosa odisea de dolores de la vida de Camoens terminó en un hospital el día 10 de Junio del año 1580, cuando los ejércitos de Felipe II entraban en Portugal para conquistar el reino. Por esto ha dicho un historiador que Camoens murió en la independencia de su patria.

En venganza de todas las penalidades sufridas, de todos sus sufrimientos, de toda la negra ingratitud con que fuera recompensada su gigante inspiración, Camoens dejó á Portugal el insigne monumento de su gloria, el inmortal poema *Os Lusíadas* que ha colocado el nombre de Luis Camoens entre los más grandes poetas del universo. Un eminente escritor alemán ha dicho del poema de Camoens que es superior á la *Jerusalén conquistada* de Torcuato Tasso y al *Orlando furioso* de Ludovico Ariosto. Nuestro gran poeta Lope de Vega dijo de *Os Lusíadas* que había nacido *venciendo Eneidas y postrando Iliadas*. Nosotros diremos, aunque no tenemos autoridad para decirlo, que el famoso poema del desgraciado Camoens es el primer monumento literario de la nación portuguesa.

La posteridad, que no parece tener otra ocupación que la de arrojar flores sobre la tumba de los muertos, ha hecho justicia al genio soberano de Camoens, inmortalizando su nombre. Portugal ha querido borrar los recuerdos de su ingratitud, honrando la memoria del insigne poeta con sus homenajes de admiración. Pero no son bastantes esos homenajes para que la Historia redima al pueblo lusitano del imperdonable delito.

El Martes ha publicado *El Liberal* el siguiente notable artículo, que copiamos con tanto mayor interés cuanto que coinciden muchas de sus apreciaciones con las humildes nuestras publicadas en el mismo día, al juzgar la conducta mesurada y prudente del jefe de los liberales.

El Liberal, como nosotros, como todo el que examine desapasionada é imparcialmente la situación del partido fusionista, y recuerde sus ardientes protestas de adhesión y respeto á las resoluciones de la Corona, reconoce la necesidad en que están los liberales de conformarse con el resultado de la crisis, y esperar serenamente los sucesos, reconociendo que el Sr. Sagasta se ha conducido con prudencia y discreción, y como cumple al jefe del partido más popular dentro de la monarquía.

Hechas estas breves consideraciones, reproduciremos el artículo del ilustrado colega:

EL PARTIDO LIBERAL

Algunos liberales, pocos—justo de decirlo—con sus descompuestas agitaciones y con la falta de tino que les induce á pedir un juicio de residencia contra el señor Sagasta, están haciendo buena la solución de la crisis.

Los que animados de tales pasiones y sospechas quieren que el hombre por quien tantas veces han sido llevados al poder, demuestre públicamente que no habla un lenguaje en la cámara de la reina regente y otro entre sus correligionarios, ni tienen noción exacta de las conveniencias políticas, ni conocen sus propios intereses.

No nos va nada en el pleito; pero nos mueven á decir respecto de él algunas palabras, consideraciones de sentido común y de justicia.

No es lícito á los que militan bajo la jefatura del Sr. Sagasta negar crédito á sus terminantes afirmaciones.

No les es lícito suponer que haya manifestado una opinión ante la reina y que después haya hecho entender otra cosa á su partido.

Supuesto tan absurdo entraña una acusación grave, y esa acusación redundante en desdoro de los que temerariamente la insinúan, no en desprestigio del anciano político que durante medio siglo ha trabajado, con mejor ó peor fortuna, pero siempre con noble deseo, en servicio de la libertad y de la nación y también en provecho de sus correligionarios.

Queremos, sin embargo, aceptar la hipótesis.

Queremos admitir que el jefe de los liberales, atendiendo á las dificultades de la situación y meditando con sereno criterio respecto á las conveniencias de la patria, no haya empleado para recabar el poder todos los recursos extremos que consideraban de forzosa aplicación sus impacientes soldados de segunda y tercera fila.

¿Quién sabrá más y entenderá con mayor lucidez lo que importa al partido liberal? ¿El que viene siguiéndolo desde antes de la restauración ó los personajes secundarios que al anuncio de la crisis se han precipitado á tomar puesto en la cola de aspirantes, y se han pasado cuatro días disputando entre sí beneficios y prebendas? ¿Quién tendrá más autoridad para resolver sobre la oportunidad de la ocasión y sobre las consecuencias de un acto decisivo? ¿El que ha de cargar con las responsabilidades ó los que han de aprovechar los frutos?

Esas sospechas, esas desconfianzas, esas agitaciones presentadas sin ningún rebozo ante la ironía maleante del público, servirían tan solo si siguieran—nosotros esperamos que no sigan—para demostrar dos cosas igualmente tristes.

Que existen dentro del partido liberal recelos, disintimientos y discordias, cuya levadura imposibilita toda unidad é inutiliza todo esfuerzo.

Y que los conservadores explotan sin riesgo ese dualismo, cuando celebran que esos fermentos no hayan podido desarrollarse ahora en las alturas del Gobierno, donde su acción hubiera sido irreparable.

Creemos que entendiéndolo así, recobrarán los exaltados y los impacientes la perdida cordura.

Los que dentro del partido liberal ensalzaban hasta las nubes la infalibilidad del poder moderador; los que pretendían ampliar sus facultades, los que en las combinaciones y peripetias de la crisis no se acordaban de la opinión sino como de un factor secundario, están ahora obligados á mostrar resignada conformidad y salvar cuando menos las apariencias.

Bien está que el Sr. Sagasta y que los personajes de su estado mayor hagan hoy lo que hubieran debido hacer antes.

Bien está que traten de restablecer el contacto directo con el público y que formulen ante él sus juicios, sus ideas y sus intenciones.

Por ahí debe comenzar y á ese único fin debe encaminarse la tarea.

Cierto que necesitan los liberales aliarse con la opinión; pero lo necesitan para manifestar de modo claro y punto por punto lo que se proponen realizar cuando sean llamados á desempeñar el Gobierno.

Necesitan, sobre todo, dar testimonio de que el partido liberal, lejos de constituir una aglomeración heterogénea, constituyen

una fuerza poderosa, dotada de unidad y disciplina.

MANIFESTACIONES DE MONTERO RÍOS

La *Correspondencia de España*, hablando de la conferencia celebrada entre los señores Sagasta y Montero Ríos, dice que este se expresó en los siguientes términos: «Es preciso mucha calma y prudencia. Debemos acatar la solución de la crisis. Los actos de la Corona debemos defenderlos por convicción y por conveniencia, y aplaudirlos, aun siendo adversos, porque es el deber de los monárquicos y porque se desconocen las consultas que determinaron la resolución de la Corona no siendo esta nunca responsable.»

El señor Montero Ríos elogió muchísimo á la reina, diciendo que sería grande injusticia dudar de la imparcialidad y sentido político con que ejerce la Corona sus prerrogativas.

Añadió que además de una gran injusticia sería una gran inconveniencia.

«La reina—dijo—ha cumplido dignamente sus deberes constitucionales. Debemos ganar el tiempo perdido, concretando soluciones definidas acerca de la cuestión de Cuba, con asentimiento y aprobación explícita de los prohombres del partido liberal, haciéndolas públicas para si alguno disintiera más tarde, que se conozca ahora quien es el disidente y no comprometa la homogeneidad, que es la fuerza de todo partido.»

«Para esto no se necesitan *meetings*; sino que el señor Sagasta formule su pensamiento y lo someta al criterio de los ex-ministros liberales, y si hay algunos que discrepen, despedirse de él hasta que se resuelva el conflicto de Cuba.»

Recordó la conducta de mister Gladstone cuando formuló el programa del *home rule* para Irlanda, que no vaciló en despedirse de los amigos que no lo aceptaron, manteniendo así la unidad del partido liberal inglés.

DESDE SEVILLA.

(CORRESPONDENCIA BISEMANAL)

¡Baulés al hombro...!

¡Baulés al hombro, marchen: he aquí la orden que de modo tácito nos dan el sol, el aire, las yerbas plazas, los caliginosos muros del hogar, las caldeadas plumas (ó lanas) del lecho y hasta el agua que se bebe, tibia ya y repugnante. Sonó la hora de la emigración, de ventilar los blancos vestidos estivales, de abrir las sombrillas, de encasquetarse el ligero sombrero de paja. Vean nuestros ojos ya la tierra ocre de las playas riuas, las puras tonalidades azules del agua bulliciosa, los candidos festoneos espumosos, que como pañolitos de batista, para decirlo en frase de Echegaray, nos saludan desde castillos de olas; húndanse nuestros pies en mojaditas arenas; húndanse nuestras manos en nacarinas conchas; refresquense nuestras inteligencias con frescas brisas y salinos estufios; baulés al hombro, marchen...

Surjan una vez más los problemas económicos, que fueran divertidísima comedia de no constituir funesto drama; estallen nuevamente negras rivalidades sociales; evoken estos la triste experiencia de que cuantos emigraron en temporadas anteriores volvieron cariacontecidos y mustios, si solteros, si solteros, si flacos, flacos; recuerden aquellos la larga odisea de sacrificios y estrecheces á que les trajo el verano despilfarrar; pero... ¡baulés al hombro...!

Marchen la solterona melancólica, que entre remilgos y dengues sueña con los bañistas elegantes y hasta con los viudos de *medio pelo* que llevan á sus hijos á bañarse y aún á sonar de la escrófula; la indigesta romántica que gusta de la excusión por dejar el cabello, sedoso y húmedo, orearse tendido sobre la espalda; el *dandy* de fino cuño, que usa luciente *monocles* y sombrero de paja con lazos; el egoísta vulgar que se cree enfermo, para justificar los gastos del viaje, y que tiene la sola prodigalidad de sonreír á todo el mundo...

Tal vez en el humano laberinto, acontezca que los tristes que han más necesidad de un balneario, dejen pudrirse el baul en la inmovilidad de la pobreza, allí, en el negro desván que el sol caldea y resquebraja.

Oro, plata, cobre y nada...

El título que acabo de escribir es de los que convienen á casi todas las cosas de la vida. Escala de descenso, lévanos de modo implacable á dar las más de las veces en el lóbrego vacío: oro es la infancia, plata la juventud, la madurez cobre y nada las ancianidad. Claro está que me refiero únicamente á la vida y con preferencias á los goces imaginativos.

Por oro empiezan las esperanzas y viene un temor á convertir las en plata, un contratiempo á transformarlas en cobre y un desengaño á aventar pobre montón de cenizas.

Pero dejando aparte esta suerte de consideraciones, démosle oportunidad al título y comencemos por aplicárselo á la crisis política que acaba de sufrir las altas esferas gubernamentales y por vía de reflejo á los que alimentan esperanzas dentro de esta balumba provinciana.

Los liberales sevillanos han sufrido, como todos los de España, grave desilusión al juzgarse tan próximos al poder y mirarse de pronto tan distanciados; los castillos de náipes se han hundido en un silencio angustioso, peores síntomas que un rudo clamoreo; y la semilla de la disidencia diácese que se esponja bajo la tierra para brotar rebelde y perjudicial, en cizañas y en hortigas.

Me parece, apesar de esto, que las terribles responsabilidades que pesan sobre el Gobierno, deberían de resarcir a los desilusionados, de haber visto tras el oro de una esperanza agradable, la nada de un desengaño. Buena está la vieja nave de la Patria para cruzar el mar de la adversidad! Cambiando ahora de asunto aunque bajo el mismo epigrafe podría tratar de los centenes de oro que encontraron algunos albañiles derribando uno muros en la Alfalfa y podría deducir fiel a mi idea, que si empezó con oro aquel asunto está concluyendo en nada.

El dinero se fué y no parece. Y como conducido por la mano podría ocuparme también de la célebre causa de los áuros, vista hace pocos días y pendiente de sentencia en la Audiencia sevillana; del notable discurso del defensor de la prensa D. Francisco Rodríguez Marín; de las inverosímiles tenacidades del Sr. Cobian; de las hábiles respuestas del acusado Sr. Dugi; pero como la abolición se cae de su peso y todo ello va a concluir en nada, pongo punto y me paso a la

Miscelánea.

—Ha sido nombrado director de la Escuela de Comercio de Sevilla el licenciado en Derecho y Filosofía y Letras D. Miguel Vega, persona competentísima en la enseñanza y que desempeña en dicho centro docente la cátedra de Inglés.

—Victima de una afección cardíaca ha fallecido repentinamente el conocido comerciante D. José Badillo, dueño del gran establecimiento de muebles de lujo, establecido en las calles de Velazquez y Rioja.

—Muy en breve contraerán matrimonio la bella Srta. Encarnación González Valencia y D. Miguel Media Alda y Ruiz.

—Ha ingresado en el partido liberal el Conde de Albercon.

—Continúa en el mismo estado de gravedad la hija de los Marqueses de Esquivel Srta. Blanca Medina y Garvey.

—Dícese que la distinguida Srta. Carmen de la Serna, hija del Marqués de Irún, tomará el hábito de religiosa dentro de breve espacio de tiempo en el Convento de las Salesas de Madrid.

—También se asegura que ingresará en el Convento del Sagrado Corazón, establecido asimismo en la Corte, la bella señorita de esta capital Pilar Leon y Primo de Rivera.

—Hace unos cuantos días que funciona en la plaza de San Francisco el aparato ó reló anunciador. La instalación resulta muy bonita, decora bien el sitio, y es de innegable utilidad pública, por cuanto su ingenioso reló marca las horas y minutos con perfecta exactitud.

—El párroco de Santiago D. Juan Francisco Muñoz y Pabón ha dado al público un libro de leyendas que se intituló *Menudencias épicas*. Aunque no se compaginan bien los dos términos del título, la obra ha merecido las alabanzas de la prensa y procurará ocuparme de ella.

—Coméntase entre los artistas de Sevilla, tan acostumbrados por sus propios méritos a los mimos de la suerte, el resultado de la Exposición Nacional, bien poco favorable por esta vez a la brillante plejada de artistas con que se enorgullece la patria de Velazquez y Murillo.

Solo el escultor Bilbao que obtiene una tercera medalla por su grupo *Sueño de Amor* y los pintores Bilbao y López Cabrera, propuestos para una condecoración, han merecido del Jurado las consideraciones de un éxito tanto más exiguo, cuanto que la crítica autorizada é imparcial, les había concedido previamente todo género de elogios y de lisonjeras esperanzas.

—Hoy marcharán a Paris los Sres. de Irureta-Goyena.

—Parece que pronto se pondrá en práctica un proyecto existente desde el fallecimiento del ilustre pintor Eduardo Cano. Trátase de construir en el Cementerio un panteón donde descansen los restos de todos los artistas sevillanos.

El implantador de las reformas.

Preocupábase los hombres de Gobierno pensando en quien implantar cautamente las reformas en el turbulento país, que allende los mares, rompe los santos lazos de una patria y busca sin saberlo, la loca libertad de los azares. Este aboga por Weyler, aquel por Martínez Campos, el de más allá por Azcárraga y en confuso laberinto de opiniones y de dificultades, no se sabe a punto cierto ni si serán un hecho las reformas, ni siquiera si habrá un hombre que acepte tan arriesgada empresa.

—Poder de Dios! Si supiesen cuantos se devanan los sesos por encontrar soluciones al problema, que en Sevilla está el héroe, que entre la Giralda y el Guadaquivir se ha madurado el plan de esas reformas; que entre la Torre del Oro y el Alcazar de don Pedro, fecundó la semilla del patriotismo y ardió la llama vivida de la venganza!...

—¿Qué buscas, hombre de Estado, al claror de esa linterna que es un simul del de seo?... Si es un implantador de las reformas, aquí está; miradlo aquí.

—¿Lo veis? Es alto, desgarbado; sus ojos hundidos y pequeños tienen chispas azules y doradas como los cementerios tienen luciérnagas, comparación que llega a la exactitud si se miran con detenimiento la palidez de osamenta que campea en su rostro, los hondos surcos que cual tumbas hendidas de trecho en trecho; aquella abierta boca, válvula y sumidero a un tiempo, como de un respirar anhelante, fosa común de todos los despojos que el arroyo ofrece a los hambrientos y de todas las dádivas que la caridad pone en las manos de los vagabundos; y aquel conjunto impenetrable, donde no hay un ni destello de inteligencia, ni un fluctuar del alma.

El espíritu alcohólico es el que inspira al héroe de esta historia y es de ver cómo dando traspasos llegase frecuentemente a la casa del Consul *yankee* y allí profiere

insultos y más insultos con el siguiente estribillo, que es su más dominante preocupación:

«Voy a implantar las reformas, manque te pese, so...» Aquí cualquier desatino.

Y ¡oh humanas injusticias; este hombre que es florida esperanza de la patria y luz de la Gran Antilla, es conducido siempre a la prevención, entre vulgares gendarmes!

Pero él, que es hombre leído, mitiga su desventura diciendo camino de la celda: *Ná, que soy otro Oplón.*

Y en efecto, allí le cuelan.

XERIXON.

LOS FUSIONISTAS DE CÁDIZ Y EL SR. SAGASTA.

Leemos en el Diario:

El Sr. D. Fernando de los Rios Acuña ha dirigido al jefe del partido liberal Sr. Sagasta el siguiente telegrama de adhesión, en nombre de sus correligionarios:

Práxedes Sagasta, Diputado Cortes. Madrid.

Las manifestaciones en la prensa ante la resolución de la crisis me obligan, después de oír a los correligionarios que se encuentran en la ciudad, a manifestarle nuestra completa adhesión y al acatamiento a sus decisiones.

Rios Acuña.

EN EL ATENEO.

Otra sesión brillante tenemos que registrar al ocuparnos rápidamente en este número de la sesión de anoche. La concurrencia de socios fué tal que muchos tuvieron que quedar de pie.

Ocupada la presidencia por el señor don Benigno Bugada, concedió la palabra al señor D. José Barión. Inútil sería que quisiesen condensar en esta rápida reseña lo más notable del admirable discurso pronunciado por tan elocuente orador, a quien interrumpían bravos entusiastas; inútil resumir el discreto y fácil discurso de nuestro querido amigo D. Agustín Piñero, contestando a las varias objeciones hechas a su notable Memoria, tan bien escrita como llena de honradas y nobles aspiraciones para enaltecer y glorificar el ejercicio del Derecho y de la abogacía y las funciones de la magistratura.

Otro tanto diremos del resumen luminoso en que el digno Sr. Bugada probó que bien merece el título de Magistrat, quien tan magistralmente desempeñó su cometido.

De los tres discursos daremos cuenta mañana, con la extensión posible, y sólo adelantaremos que todos fueran muy aplaudidos y felicitados los oradores.

Razón hay para repetir la hermosa frase del Sr. Barrón, al terminar su conmovedora peroración: ¡que Dios prospere al Ateneo que tan gallardamente se eleva en el sentimiento público!

Para el Viernes de la semana próxima prepara una conferencia el Sr. Barrón. Grata noticia para los socios del Ateneo.

INFORME

DEL SR. D. GUMERSINDO FERNANDEZ DE LA ROSA

Cumpliendo el encargo que V. S. tuvo a bien conferirme por oficio de 18 del corriente, he verificado un detenido reconocimiento en los jardines públicos de esta ciudad, para poder formar juicio acerca del estado en que actualmente se encuentran, en comparación con el que tuvieron en años anteriores; objeto principal sobre que, muy acertadamente, desea V. S. ser informado, ya que de un modo absoluto jamás podría afirmarse que este ramo de la policía y ornato de nuestro pueblo hubiese alcanzado, ni ahora ni en ningún tiempo, aquel grado de perfección que muchos anhelan, pero que imperiosas circunstancias económicas han dificultado; y seguirán dificultando todavía, al parecer de cuantos procuran inspirarse en el exacto conocimiento de la realidad y en las saludables enseñanzas de la práctica.

Esto no obstante, es indudable que Jerez ha hecho durante los diez años últimos notabilísimos progresos en el particular que nos ocupa, y que, en lucha con la escasez de recursos del presupuesto municipal y con los encontrados y a veces caprichosos pareceres, expuestos con la vehemencia que nos es característica, los Ayuntamientos hicieron siempre todo lo posible para atender al mejor adorno de calles, plazas y paseos, dentro de los límites infranqueables por las aludidas circunstancias impuestas.

En ese periodo, relativamente breve, hanse convertido en frondosos jardines varios de los tristes y áridos solares que desde 1869 afeaban los sitios más céntricos de la población; y se aumentó el arbolado con numerosas plantaciones y se reformaron por ventajosa manera los paseos de la Alameda Vieja, la Plaza de las Angustias, y otras menos importantes; reformas que aunque muy discutidas así por los inteligentes como por los profanos —si es que puede haber de estos últimos en el particular de que se trata— merecieron al cabo los más unánimes aplausos.

Antes de la indicada época llevose a cima una obra de grata memoria en la carretera de Capuchinos, único paseo de carruajes con que cuenta esta población, prolongando su arbolado hasta el sitio llamado *El Altillo*, y construyendo los anhelados laterales que le han dado tanto comodidad y amplitud. Casi al mismo tiempo, adquirida la suerte de tierra calma que hoy ocupa el Vivero Municipal, procuróse conseguir con su instalación dos objetos principales, a saber, la producción de árboles de adorno y som-

bra, que evitase un gasto anual de cierta cuantía para adquirir plantones y el cubrir con la espesura del ramaje la fúnebre vista del Cementerio de dichas tierras situado, llenando al par útiles prescripciones de la higiene. No hubo, pues, propósito por entonces de hacer allí un jardín hermoso y elegante, ni los medios de que se dispusiera eran a tal empresa proporcionados; pero las consecuencias perseguidas se lograron durante muchos años, y el sacrificio exigido al caudal común, no quedó ciertamente improductivo. Claro es que, ofreciendo aquellos grandes deficiencias no había de faltar quienes aspirasen a grandes mejoras, y hasta a perfeccionamientos que jamás tienen fin en la esfera de las abstracciones, y que fácilmente seducen a los espíritus impresionables. De aquí ese afán por lo mejor, que con tanta frecuencia lleva a acometer proyectos que, al no encontrar todas las condiciones precisas de existencia, suelen dejar las cosas en peor situación que antes tuvieran, mucho más cuando fortuitos accidentes hacen surgir nuevas é imprevistas dificultades. Y algo de esto ha pasado en el caso del Vivero Municipal y en otros varios de los que al mismo asunto conciernen.

Pero sin proseguir en la exposición de más antecedentes,—ya que estimo necesarios y bastantes los tan ligeramente apuntados,—debo acudir al fin concreto de esta información, basando mis apreciaciones en el examen, en mi sentir imparcial, de los hechos observados.

Los jardines enclavados en las plazas de las Angustias, de la Unión, de Eguilaz, del Progreso y en la parte alta de la Alameda Vieja, no solo no me parecen dignos de acerbá crítica, sino que por el contrario, los considero amenos y agradables y que dadas sus respectivas condiciones,—y que no se trata ni mucho menos de estensos y lujosos parques, pueden satisfacer a cualquier gusto que no sea por extremo delicado y exigente.

Formáronse estos jardines mediante una regular preparación del suelo, con buenas plantas ornamentales, cedros, abetos, araucarias, magnolias, palmeras es; decir, con los árboles y arbustos que constituyen un fondo de belleza permanente, y como han prosperado, salvo raras y naturales pérdidas, hoy contémpñase allí ejemplares hermosísimos que por sí solos prestan a aquellos parajes singulares encantos. Las plantas menores, las de reposición anual sobre todo, no tienen a mi ver importancia bastante para que por ellas haya de pronunciarse en un momento dado, un fallo desfavorable acerca de esta clase de jardines: cualquiera falta bajo tal respecto es puramente accidental y con facilidad subsanable. No es esto decir que en los citados puntos no puedan y aun deban hacerse mejoras y reformas; ni de creer es que nadie deduzca tal error de los expresados conceptos, lo único que me permito afirmar es que, aparte de insignificantes detalles, en la comparación de sus estados pasado y actual las ventajas están por este último, como consecuencia natural del desarrollo debido al tiempo y no contrariado por evitable incuria.

Otros sitios que también se ha querido exornar con plantas,—y a los que se le da el nombre de jardines por llamarlos de alguna manera,—son los pequeños espacios de forma triangular que existen en la calle de Sevilla, en la Alameda de Cristina y en el Mercado de Abastos. Nada de particular ofrecen los dos primeros, y aún dadas sus especiales condiciones puede decirse que de pocos más primores que los que muestran sus susceptibles; y respecto al último, motivo de tan frecuentes quejas, debe recordarse que nunca hubo otro designio que el de tapar con la arboleda, así el sucio cascajal originado por el derribo de las miserables barracas—que durante muchos años sirvieron a nuestra ciudad de única «plaza de verduras»,—como el feo y pobrisimo aspecto de las espaldas de las casas que a aquel solar rodean. Y todo esto debió hacerse con una muy exigua cantidad, porque, en verdad sea dicho, mientras no cambie el mencionado aspecto, más que lucir, hay allí que ocultar; y lo que la prudencia aconseja es conservar y aumentar la espesura del vuelo y la limpieza del suelo. No son por tanto, muy de lamentar algunas desmejoras que pudieran notarse en el citado caso, respecto a como siempre estuviera.

Resta solo añadir algunas palabras acerca del «Vivero Municipal», y del jardín bajo de la «Alameda Vieja». Ambos parece que se hallan en ese periodo de transformación en que es imposible predecir el resultado final, pero si por cualquier causa hubiesen de abortar los proyectos en ellos iniciados, en vez de ganar su ornato, habríanse aunque no mucho, perdido.

Ya hice alguna historia respecto al «Vivero»; como su superficie, de más de cuatro aranzadas, es quizás mayor que la que componen en junto todos los jardines de que habla este informe, fácil es deducir cuán costosa habrá de ser una tan radical reforma que tiende a convertirlo en ostentoso parque, con macizos relevados de flores, con estenso y recortado césped, con enarenadas calles y bordadas guarniciones, con rías, grutas y cascadas, y hasta con su casa de adecuada perspectiva, y cuanto también reclamará el entretenimiento y conservación, el riego, y la guardar a de tales galas y accesorios. Podrá suceder que la obra quede en sus comienzos, más es seguro que tamaña contrariedad será de todo punto fortuita, é independiente de la buena voluntad que la dictara.

En cuanto al antiquísimo jardín bajo de la Alameda Vieja,—hoy llamada de «Fortun de Torres»,—y que por tantas alternativas ha pasado en los cincuenta años últimos,—allí no había más que árboles de escaso mérito, flores vulgares pero abundantes en las primavera y unas espesas guarniciones de algustre que, aunque de dudoso gusto, mantenían con su constante verdor cierta frescura y frondosidad. Se trata ahora de hacer de aquello un criadero de mejores y más escogidas plantas; y como precedente necesario para la metamorfosis, se ha destruido la mayor parte de lo que existía y habrá que dejar transcurrir no poco tiempo para estimar con justicia la

mayor ó menor conveniencia del proyecto reformado.

En resumen: de todo lo dicho se infiere que Jerez no tiene al presente ningún jardín verdaderamente notable; los que en mejor estado se encuentran apenas pueden ostentar este nombre sin que parezca pretencioso, pero llenan su objeto de hermoear la población. Mucho menos los ha tenido anteriormente; y sin embargo, la necesidad de un parque de paseo, con toda la amplitud y todos los ornamentos que corresponden a su renombre é importancia, viene siendo sentida y señalada por la generalidad de su ilustrado vecindario. En mi humilde opinión el único sitio en que tal aspiración puede realizarse es «Capuchinos» pero inútil será pensar en ello, mientras las circunstancias no permitan que al logro de este noble y patriótico deseo se destinen sumas tan cuantiosas como las empleadas con idéntico objeto en las capitales que tuvieran la fortuna de satisfacer esas exigencias de su mejor fama y decoro.

No ha menester más consideraciones ni detalles la superior ilustración y clarísima inteligencia de V. S., y aún tal vez debo pedirle perdón por haber rebasado los límites del informe que se sirvió encomendarme. Abrigo, sin embargo, la esperanza de que en todo ello no habrá de ver la benevolencia de V. S. más que la leal y sincera expresión de mi pobre parecer, y mi devoción rendida por cuanto al bien de nuestro pueblo se refiere.

Dios guarde a V. S. muchos años. Jerez de la Frontera 29 de Mayo de 1897. —GUMERSINDO FERNANDEZ DE LA ROSA. —Es copia. —Sr. Alcalde por S. M. de esta ciudad.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

La empresa de la plaza de toros de Cádiz se propone dar en la presente temporada, además de la corrida del día del Corpus, dos corridas de novillos.

Para estas dos corridas ha contratado a los diestros Manuel Lara, el Jerezano y Angel García Padilla. Créese que también tomarán parte en ellas Carrillo ó Guerverrijo.

Los novillos serán de las ganaderías de Otalauruchi y de Sarga.

También proyecta la empresa dar una función con las señoras *toreras*, en la cual se correrán cuatro becerros de la ganadería del Marqués de Villanarta.

Ha fallecido en esta capital el Sr. D. Ramón García Aguado antiguo y celoso jefe de la Biblioteca provincial.

Enviamos a su apreciable familia nuestro pésame por la sensible desgracia.

Se ha declarado por el Gobierno civil de la provincia franco y registrable el terreno de la mina *Carbonera*, situada en el término de Conil, por haber hecho renuncia de ella el Sr. D. José Royos Fernández, a quien se ha devuelto el depósito hecho al registrar la mina.

En breve saldrá a luz un nuevo periódico semanal literario con el gráfico título de *El Litigio*.

Dirigirá la nueva publicación el conocido revistero de toros D. Manuel Salvatella.

Ha marchado hoy a Gibraltar el señor cónsul de Inglaterra en Cádiz.

En el correo de mañana se envían a Cuba para las atenciones de la campaña tres millones de pesetas.

Esta cantidad llegó anoche de Málaga en el tren correo.

En la última corrida de toros de Algecival, fué cogido el diestro Diego Rodas, el *Morenito*, al entrar a matar el cuarto novillo.

El *Morenito* sufrió una herida de siete centímetros de profundidad en el muslo derecho.

Por fortuna no es de gravedad la herida del valiente novillero.

Por el Gobierno civil de la provincia se anuncia el concurso para la conducción a caballo de la correspondencia pública des de Arcos a Grazalema.

El plazo para la admisión de pliegos terminará el día 8 de Julio a las cinco de la tarde.

Ha regresado de Madrid el diputado provincial republicano D. Luis Capamé.

El lunes de la semana próxima se remitirán a Ceuta 200.000 pesetas para las atenciones de la Administración especial de Hacienda de aquella población.

Mañana llegará a este puerto el vapor *San Antonio* que conduce desde Bilbao 45 cajas de granadas con destino al Arsenal de la Carraca.

(El Corresponsal.)

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Cammartin 61.

Sesión Municipal.—Anoche celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bertermati Maderne, con la asistencia de los Sres. Ysasi, Diaz, Martínez Pelayo, Alvarez Algeciras, Rodríguez Carmona y González Hontoria.

El Secretario Sr. López lee el acta de la anterior que es aprobada. Se da cuenta de un oficio del Gobernador Civil de la Provincia, autorizando al Ayuntamiento para efectuar por administración las obras necesarias en la Escuela

de niñas de Ntra. Sra. de Consolación. Se acuerda quedar enterado.

También se acuerda lo mismo, acerca de un oficio del Vice-Presidente de la Comisión Provincial, comunicando haber sido aprobada la cuenta de bagajes administrativos por este Municipio, en el tercer trimestre del actual ejercicio.

Se aprueba el reparto de conciertos voluntarios y obligatorios en el extrarradio correspondiente al actual ejercicio económico.

Se aprueba la liquidación parcial de las obras de alcantarillado que se están efectuando en la calle del Ferro-carril, de acuerdo con la Comisión respectiva, y que se le abonon al contratista Sr. Gómez Galisteo 1.147'49 pesetas.

Conforme con el dictamen del Sr. Regidor Sindico se declara prófugo al mozo Antonio Martínez Aguilera; y se releva de la misma nota al mozo Luis Monterrubio.

Se da cuenta de un expuesto del Sr. Presidente de la Academia de Derecho, interesando se le conceda parte del edificio que fué Audiencia, para la instalación de dicho centro de enseñanza.

El Sr. González Hontoria pidió la palabra para apoyar el expuesto, aduciendo muchas y atinadas razones en favor de lo que se pedía, porque se trata de contribuir a la mayor prosperidad de un Establecimiento que tan beneficioso y honroso es para esta ciudad.

El Alcalde Sr. Bertermati manifestó que había oído con mucho agrado al Sr. González Hontoria, puesto que él estaba inspirado en los mismos deseos, por referirse a una institución de enseñanza que tanto contribuye a la cultura de Jerez y que reporta no pocos beneficios, puesto que proporciona los medios necesarios para seguir la carrera del Derecho, sin grandes dificultades a muchos estudiosos hijos de esta ciudad.

El Sr. Rodríguez Carmona también se expresó en análogos conceptos, manifestando la satisfacción con que había escuchado al Sr. Alcalde, y la que tenía en apoyar la petición del Sr. Dastis.

El Ayuntamiento acordó conforme a lo solicitado, poniendo a disposición de la Academia de Derecho la parte del local de la Audiencia que se crea necesaria, aunque con el carácter de interinidad, como se le ha concedido al Ateneo.

Se acuerda dispensar los derechos correspondientes a la Sra. Superiora del Beaterio del Santísimo Sacramento, por la licencia que pide para la reparación de una tapia en el edificio que ocupan.

Se da cuenta del dictamen emitido por el ingeniero agrónomo Sr. Fernández de la Rosa, en contestación a un oficio de la Alcaldía, pidiéndole informe sobre el estado actual de los jardines, en comparación con el que anteriormente tenían, cuyo minucioso y concienzudo informe publicamos en otro lugar.

Después de algunas consideraciones oportunas del Sr. Alcalde y de varias observaciones del Sr. Rodríguez Carmona sobre los jardines, el Ayuntamiento se manifestó conforme con lo que en el indicado informe se consigna.

Se aprueban las siguientes cuentas. Del alumbrado público de gas en Mayo importantes 5.967'38 pesetas.

Id. de los Juzgados en id. 7'25.

Id. del Hospital en id. 42'90.

Id. de la carne de vaca suministrada al Hospital en id. 1.672'96.

El Sr. Alcalde expuso a la consideración de los Sres. Concejales que está efectuando los exámenes en las Escuelas públicas; que en el año anterior se encontró que la suma consignada en el presupuesto para premios de los alumnos era muy exigua, y que se lo manifestó así a la Comisión de Hacienda la cual consignó para este año mayor cantidad; pero que de esta se ha gastado algo en la escuela depósito, quedando por lo tanto, muy reducida la cantidad de que se puede disponer para los premios, y teniendo en cuenta que son quince escuelas, y por consiguiente muy considerable el número de niños que han de obtener premios, pedía a la corporación Municipal se le autorizara para aumentar con 400 pesetas la cantidad que hoy existe.

El Sr. Rodríguez Carmona, manifestó que había escuchado lo dicho por el Sr. Alcalde, con la mayor complacencia, y no sólo abundaba en las mismas ideas emitidas por el Sr. Bertermati, sino que proponía al Ayuntamiento que acordara consignar, no las 400 pesetas que se pedían, sino 500, puesto que no podía darsele a estas mejor destino, que en premiar a los niños que lo merezcan por su aplicación y asidua asistencia a las Escuelas.

El Sr. Ysasi apoyó lo dicho por el señor Rodríguez Carmona.

Y el Ayuntamiento por último, acordó autorizar al Sr. Alcalde para que invertiera 500 pesetas sobre las que existen en el presupuesto, para los premios que se repartirán después que terminen los exámenes.

El Sr. Alcalde dió las gracias a la corporación, y declaró terminado el Cabildo, por no haber ningún Sr. Concejál que pidiera la palabra.

Ayer tarde llegó a Jerez el notable y aplaudido artista D. Donato Murient y Gómez, rival del célebre Onofroff, y de cuyos trabajos se ha ocupado la prensa en comiéndolos como se merecen, pues en la transmisión del pensamiento, ha llegado más allá del célebre ilusionista, como lo viene comprobando al ejecutar sus adivinaciones, sin ponerse para nada en contacto con la persona que le ordena lo que ha de ejecutar.

El Sr. Marient, cuya visita a nuestra redacción agradecemos, dará esta noche a conocer algunos de sus difíciles trabajos en el Casino jerezano, si la junta Directiva de quien se solicitará el permiso accede a ello.

Ha sido nombrado Fiscal Municipal del Distrito de San Miguel de esta ciudad, D. Juan L. Pérez Roldán, y del distrito de Santiago, D. Vicente Martín López, que ya lo venían ejerciendo en el año anterior.

DIONISIO GARCÍA PELAYO

9, LARGA, 9

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

En este acreditado establecimiento se han recibido grandes novedades en Sedas, Granadinas, Alpacas, Lanas, Piqué, Batistas, y todos cuantos tejidos de novedad se fabrican para trajes de señoras.

Novedades en Mantelinas, Velos-toallas de Almagro y de Granadina, Gasas y Crespones para adornos. — Sombrillas fin de siglo.

Especialidad en Primavera, Jergas y Estambres para trajes de caballeros.

Gran depósito de pañuelos Crespón de la China, bordados, lisos y estampados desde 20 pesetas uno.

Se dispone de sastrer que hace tercos á medida con esmero, prontitud y economía.

PRECIO FIJO. — VENTAS AL CONTADO.

Nuevo Establecimiento de Tejidos

DE

ORTIZ Y CHAMORRO.

14 CONSISTORIO, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO

En esta casa se proponen con sus nuevos y grandes surtidos de la presente estación vender con grandes rebajas de precios en todos sus artículos como son ratisimir, fajas, glases, sarah, velis metal, gasas altas novedad, sombrillas, abanicos, velos blonda y almagro desde 50 reales.

Gran surtido en batistas y piqué de 1 1/2 real, vara.

Depósito exclusivo de corsés de la Gran Fábrica de los Sres. Farey y Oppenheim de París. Pañuelos bordados de la China, lisos y adamascados, desde 70 reales.

Contribuciones. — Recordamos á nuestros lectores á quienes pueda interesar que hoy es el último día de cobranza voluntaria del corriente trimestre de contribuciones incurriendo en apremio los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas en la oficina recaudadora calle Francisco de Asís, núm. 10.

Noticias de Sevilla:
—Esta tarde ha visitado al general Minchilla en su despacho, el general Rey recientemente llegado de Cuba.
La entrevista duró largo rato.
En este Arzobispado se ha recibido una Enciclica de S. S. León XIII, recomen- dando la devoción y culto al Espíritu Santo, mandando que desde este año y en los sucesivos, perpetuamente se haga un novenario de oraciones públicas en los días que proceden á la fiesta de Pentecostés.

Todos los que asistieren al novenario, y oren según la intención de Su Santidad, pueden ganar cada día siete años y siete cuarentenas de indulgencia plenaria en cualquiera de los días, confesando y comulgando. Estas indulgencias son aplicables á las almas del Purgatorio; y se pueden ganar también en cualquier día de la Octava. De esas mismas gracias pueden gozar los que, impedidos de asistir á las preces públicas de la parroquia, practiquen privadamente el novenario de preces, y cumplan las demás condiciones indicadas.

El Papa ruega la publicidad de tal gracia para que los lectores, párrocos ó feligreses que lo deseen, puedan publica ó privadamente, orar según la intención del Romano pontífice, y hacerse participantes de las gracias espirituales que nos otorga.
Las preces podrán ser el himno *Veni Creator*, y siete Padres Nuestros en memoria de los dones del Espíritu Santo, ú otras oraciones aprobadas según la devoción de cada uno.
—Probablemente el sábado próximo verá la luz pública en esta capital, el nuevo periódico político de que se ha hablado últimamente y que llevará el título de *El Conservador*.

—Dolores de cabeza y neuralgias curóse el Sr. Mario García, con el uso de las píldoras antisépticas del Dr. Heintzelmann. — (Firma reconocida).
En Jerez: Farmacia de R. Carmona, Lancería núm. 31.

Anuncios de interés.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Por real orden expedida por el ministerio de Hacienda, con fecha 8 de Mayo último, se ha dispuesto que desde el día 10 del actual se reciban del público las carpetas provisionales de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de a tuanas con objeto de proceder á su canje por los títulos definitivos.

En su consecuencia, desde el citado día 10 del corriente se admitirán con el expresado objeto, en e. las oficinas, las referidas carpetas provisionales, que habrán de presentarse bajo factura que se facilitará á los interesados.

Conforme á lo que dispone el art. 6.º de la expresada real orden, las obligaciones se facultarán á los presentadores de las carpetas provisionales, sin tener en cuenta la numeración de los títulos que éstas representen, es decir, que se facilitarán tantas obligaciones definitivas cuantas sean las que represente cada carpeta, pues no tuvo más objeto el estampar la numeración que el de prevenir la posibilidad de tener que celebrarse algún sorteo sobre los títulos provisionales.

Conforme también á lo que establece la base novena de la misma real orden, en caso de que el día 10 de Julio próximo no se hubieran presentado al canje todas las carpetas provisionales, la Dirección general del Tesoro entregará en dicha fecha al Banco una relación que comprenda las carpetas que se encuentran sin presentar, en la que conste la numeración de cada una de ellas y el número de las obligaciones que comprenden. El Banco, una vez recibida la relación, completará hacia el día 15 de Julio próximo, los interesados de los títulos definitivos que les hayan correspondido, publicándola en la *Gaceta de Madrid* antes del día 15 del citado Julio, con objeto de que el celebrarse en este día el tercer sorteo de amortización se encuentre terminada la aplicación de los nuevos títulos y sea conocida del público la numeración de las obligaciones que corresponden á cada carpeta.

Las carpetas que se presenten al canje deberán tener corriente el cobro de interés.

Respecto de las que se hallen constituidas en depósito, en esta Sucursal, el Banco se encarga de ejecutar el canje por los títulos definitivos sin necesidad de gestión alguna por parte de los interesados, á los que para que acudan á las respectivas oficinas de los resguardos de los de ósitos, á cuyo título se hará constar la numeración de los títulos definitivos que se ha aplicado á las carpetas provisionales.

Jerez 9 de Junio de 1897. — El secretario, **RICIANO DE ARNAIZ.**

Joven, 22 años, buena letra, entendiéndose contabilidad, se ofrece. Razón: Brja, núm. 7 y D.º Blan, 25 (Almacén)

PÉRDIDA. — La de un perro fox-terrier, blanco, c. beza manchada, que atende al nombre de «Milh» — La persona que lo entregue en la Chancillería, núm. 14, se le gratificará.

Chacinería de Miguel Domínguez. — Algarve, 9.
J mones legítimos de Montache, chorizos y embuchados, salchichón de Vich y Puerto Real y demás chacinas.

«LA SUIZA». — Pastelería y Nevería.
Helados para hoy, mantecado vainilla y frescos.
Chufa granizada desde la una de la tarde. Hielo á 30 céntimos, kilo.
Se vende vino blanco del Marqués del Riscal.
Depósito de galletas á precio de fábrica. Novedad en cestillos propi s para niños. Dátiles de Berbería á 80 céntimos 400 gramos

LANA. — Se vende á 50 reales la arroba, en la Panadería de D. Francisco Pérez, calle Medina, 59.

Se arriendan juntas ó separadas la casa con bodega, calle de la Justicia, número 42. — Darán razón, Porvenir, 40.

ALMONEDA. — Se hace de varios muebles en la calle Antona de Dios, número 7, de once á cuatro de la tarde.

El profesor de Medicina y Cirujía D. José Durán y Camacho, ha trasladado su domicilio á la calle Larga, núm. 19

Se arriendan las bodegas calle de Egipto, núm. 6, de 750 botas de asiento, con trabajador, escritorios, patio, otras dependencias y embarcadero á la estación.
Darán razón los Sábados de 12 á 3, Sancho Vizcaino, 20.

GRANEROS. — Se arriendan varios en el ex convento de los Descalzos, Medina, 79.
En la calle Larga, núm. 30, darán razón.

Marcas de Fábrica y de Comercio. — Patentes de Invencción. — Se registran y obtienen en España, Portugal, países del Sur América y demás naciones (extranjeras). — Francisco Elizaburu. — Madrid, calle de Recoletos 12, Madrid.
Representante en Jerez: Manuel Carbó, Amargura 5 — De 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Recaudación de contribuciones de Jerez de la Frontera. — El segundo y último período de la cobranza voluntaria de las cuotas por contribución territorial rústica, urbana, industrial, minas, carruajes y patentes, correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico, se verificará durante los días del 1 al 10 de Junio a dos inclusive, en la calle de Francisco, núm. 10, de esta localidad, desde las ocho de la mañana á dos de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes á realizar sus desembolsos para evitar los procedimientos de apremio en otro caso.
Jerez 26 de Mayo de 1897. — El Recaudador, Bartolomé Chacón.

Colegio de San José. — 1.ª y 2.ª Enseñanza. — Carrera de Comercio y preparación para carreras especiales. — San Marcos, 15.
Queda abierta la matrícula para los alumnos de enseñanza oficial ó libre que de en exámenes en los extraordinarios de Septiembre.
Clases dobles á los alumnos de los dos cursos de Matemáticas.
Jerez 4 de Junio de 1897. — El Director, **JULIO PÉREZ CARRIÓN.**

Disposiciones de la Autoridad.

EDICTO.

Don Manuel Pravo y Caldas, Juez de instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad.

Hago saber: Que en providencia de este día, que he dictado en las diligencias sobre cumplimiento de la ejecutoria recida en causa contra Miguel Arelano Jiménez por homicidio perpetrado en la persona de Diego Vega Galán, he acordado sacar á pública subasta por término de ocho días, los bienes que resultan embargados como de la pertenencia de dicho reumatado, que con los aprecio dados á los mismos se detallan á continuación:

Un buey osco claro, grande, harrado en la cadera derecha con el n.º 5, en Otro buey más oscuro, del mismo hierro en	175
Una carreta usada, en	150
	150
Total, pesetas.	475

Importa por tanto el total del aprecio cuatrecientos setenta y cinco pesetas.
Para su remate he señalado las ocho de la mañana del día veinte y dos de Junio actual, en la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en la planta baja de la casa sin número de la calle de las Armas; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos tercias partes del avalúo, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en la Caja general de depósitos de la provincia el diez por ciento del importe del aprecio; que se devolverán las consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que correspondiera al mejor postor, la cual se conservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la subasta; y que podrá hacerse el remate á calidad de cederlo á un tercero.

Y para que llegue á conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta, se extiende el presente y otros de igual tenor, en Jerez de la Frontera á siete de Junio de mil ochocientos noventa y siete. — **MANUEL BRAVO.** — Por mandato de S. S., **MIGUEL BRAVO.**

EDICTO.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia interino del distrito de San Miguel de esta ciudad en autos declarativos de mayor cuantía contra los herederos de D. José Díaz Gutiérrez al cobro de pesetas, se saca á pública subasta en venta y término de veinte días, una hacienda de tierra y viña situada en la haza que llaman de «Pozuea», término de la villa de Trebujena, compuesta de cuatro hectáreas, noventa y un area, noventa y dos centiáreas, equivalentes en medida antigua local á once aranzadas, lindando al Norte y Oeste con el camino del Pozo de Juan Alcón, al Sur con tierras de Juan Marr de Cala, que también coge algo por el Oeste y al Este con la Pasada de a Carne, prado ó relleno de Trebujena que ha sido apreciada en la suma de cuatro mil cuatrocientas pesetas.

Para cuyo remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado situado en la calle de las Armas, se ha señalado el día diez de Julio próximo á las ocho de su mañana, advirtiéndose que los títulos de propiedad, se encuentran de manifiesto en la Escribanía de mi cargo, situada en la misma casa de Justicia, con los cuales deberán conformarse los licitadores y sin derecho á exigir otros: que no se admitirán posturas que no cubran las dos tercias partes de avalúo y que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja de Depósitos de la provincia una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor dado á la finca que se subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Y para conocimiento del público, se expide el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera á nueve de Junio de mil ochocientos noventa y siete. — El Actuario, **EDUARDO BALLESTEROS.**

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. — San Francisco. MAÑANA. — Sama Trinidad. SANTO DE HOY. San Crispín y San Restituto, mártires patrono de Peñarol, y Sta. Margarita, reina de Escocia. MAÑANA. — San Bernabé, ap. LITURGIA. — El Oficio y la Misa son de la Octava de Pentecostés, rito semidoble, color encarnado.

Telegramas.

Madrid 9, 1 madrugada.
Dicen de París
Las autoridades de Niza siguen entendiendo en los hechos violentos ocurridos el domingo último en dicha ciudad á consecuencia de los excesos cometidos por algunos manifestantes que, á pretexto de un compromiso contraído para la observancia del descanso dominical, arrojaron á las calles y destruyeron muchas mercancías de los comercios que se habían abierto en dicho día.

Las noticias recibidas de los destrozos causados por la tromba que descargó recientemente en el departamento del Isore motivando imponentes inundaciones son consoladoras.

En el valle de la Morge entre Voiron y Moirans las aguas han destruido fábricas de papel, sederías y talleres de torneado. Numerosos productos de las mismas han sido arrastrados por la corriente á largas distancias y la mayoría de las casas están inundadas en sus bajos sin que lo general de la catástrofe permitiera combatirla en los primeros momentos.

Madrid 9 de Junio de 1897, á la 1.ª 30 de la madrugada.

Disgustos
El gobierno lamenta mucho las divisiones de los liberales, y confía en que Sagasta sabrá conjurar el conflicto. Los gamacistas están incondicionalmente al lado de Sagasta.

Lairos á Cánovas
La generalidad de la prensa francesa felicita á la Reina Regente por la continuación de Cánovas en el gobierno. Esta actitud de la prensa ha causado impresión en los círculos políticos.

Madrid 9, 2 madrugada.

Las lluvias.
Telegrafían de Cuba que ha comenzado

el período de las lluvias, aunque con poca intensidad.

Un manifiesto.
Dice *El Correo*, órgano de Sagasta, que el primer acto de importancia que realice el partido liberal será la redacción de un manifiesto al país, consignando las soluciones más eficaces que tiene para los problemas pendientes.

Madrid 9, 2.ª 50 madrugada.

Elecciones.
S. M. la Reina ha firmado los decretos convocando para el día 4 de Julio á elecciones para diputados á Cortes por los distritos de Noles, Ubeda, Villena, Burgo de Osma y dos puestos en la circunscripción de Granada.

Madrid 9, 3.ª 50 madrugada.

Los liberales.
En el Círculo Liberal se ha reunido anoche el comité provincial del partido, bajo la presidencia del señor Aguilera.

Esto dijo á los concurrentes que los había reunido á petición de muchos socios, con el objeto de acordar un acto de adhesión incondicional al señor Sagasta.

El señor Montilla pide que se acuerde así, aprobándose la petición por unanimidad y sin discusión alguna.

Después se levantó la sesión. Reina gran disgusto entre los liberales.

Madrid 9, 4.ª 55 madrugada.

El censo de Cuba.
La rectificación del censo electoral de Cuba se hará en un plazo de 135 días.

Noticia desmentida.
Telegrafían de la Habana que el general Weyler ha declarado inexacto la noticia de que haya hecho á ningún corresponsal norteamericano manifestaciones contrarias al gobierno de Washington.

Buques de guerra.
El acorazado *Emperador Carlos V.* será entregado en el próximo mes de Julio.

En el mismo mes formará parte de la escuadra el acorazado de segunda clase *Le panto.*

Revista naval.
Es probable que á mediados del mes de Agosto el ministro de Marina señor Beranger revise la escuadra en el puerto de Cádiz.

Jefe de Estado Mayor.
También firmará hoy la Regente el decreto nombrando al general Rey jefe de Estado mayor del ejército de Filipinas.

Madrid 9, 5 madrugada.

Atentado de la guardia civil.
Varias personas que regresaban anoche á Ciudad Real después de asistir á las fiestas del pueblo de Alarcon, fueron agredidas por una pareja de la guardia civil, á caballo, que se hallaba ebria.

Detuvieron primero á un médico de Ciudad Real que volvía con su familia maltratándolo de paabra.

También prendieron y molestaron al párroco de Santa María, á un carnicero y á otras muchas personas, algunas de las cuales fueron objeto de malos tratamientos por la Guardia civil.

Uno de los detenidos pudo escaparse y corrió á Ciudad Real, donde dió aviso á las autoridades, que enviaron fuerza que prendió á la pareja de civiles que había cometido aquellos atropellos.

Averiguóse que antes de lo que queda relatado habían arrojado á la presa de un molino seis niños que milagrosamente no se ahogaron.

Madrid 9, 8 mañana.

Escándalo.
En Veracruz produjeron escándalo veinte marineros españoles con varios vecinos, siendo reducidos todos á prisión.

Más tarde se les puso en libertad.

El suceso se cree que no tenga ulteriores resultados.

Un combate.
Telegrafían de Río Janeiro que se ha librado un combate entre las tropas brasileñas y los fanáticos de la ciudad de Canidos.

Las tropas se posesionaron de la población causando más de 300 bajas.

Epidemia.
Ha estallado el cólera en Siam.

Madrid 9, 1 tarde.

De Cuba
Ha sido preso en la Habana el cabecilla Guas, que se estaba curando una herida.

Por fin.
Afirmase que antes que emprenda su viaje la Corte se modificará el ministerio.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DÍA 8 DE JUNIO.

Temperatura máxima	33'0
— mínima	12'0
— media	22'5
— máxima al sol	34'8
Radiación solar	43'8
Radiación terrestre	11'0
Tensión del vapor de agua	16'6
Estado higrométrico del aire	53'0
Presión barométrica media á 0'.	748'7
Evaporación en milímetros	8'9
Lluvia en m. m.	0'0
Viento reinante	S. 03
Velocidad del mismo	kilóms 7.

EN COMISIÓN.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Muebles y otros objetos. Muestra-rio de fundición.

Liquidación por quince días. REBAJA del 20 por 100 en los precios.

En el salón calle de Eguilaz.

Entre los objetos de venta se encuentran excelentes cocinas económicas. — Confidentales. — Paragüeros. — Limpia piés. — Maestros. — Pilastras. — Escupidores. — Sillas. — Alfombras para cok. — Estufas. — Lavabos. — Mesas para jardines. — Pescantes para cuadros. — Carrillos, etc., etc.

BAÑOS DE MAR. — Se arriendan dos buenas casas completamente amuebladas en la inmediata villa de Pue to Real para la próxima temporada de verano.

Rancho. — Se vende ó se arrienda el Rancho del Catalán, de 108 aranzadas de cabida en Malabrigo.

Huerto. — Se arrienda el huerto del Albaláejo lindante con el abrevadero de dicho nombre en Cañada Ancha. — En la Corredera núm. 38, darán razón.

Granos. — Se vende avena, garbanzos y maíz. — En la calle Penca núm. 12, darán razón.

Prensas de copiar para escritorios. — Con 25 por ciento de rebaja se venden en el Saló de la calle de Eguilaz.

LA SOLUCION MAÑANA

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastián) y Bayonne.

TODOS LOS VIERNES

á las cuatro de la tarde.

TODOS LOS LUNES

á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José, de la Viesca

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.

JUEVES 10.

8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.

VIERNES 11.

8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.

PRECIOS. — Billete de popa, ptas. 1'25. — Idem de proa, 0'70 id. — Idem de cosarios, 55 id. — Abono de diez billetes de popa, 40 id. — Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0'50 céntos de peseta.

Matadero de Jerez de la Frontera

Reses degolladas en el día 9

Reses	Peso	Precios
Vacuno	41	1827 0/0 kls. 1'96 pta.
Lanar	19	262 2/0 » 1'40 »
Cabrios	0	00 000 » 0'00 »
De cerda	11	995 000 » 1'60 »

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NUM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

EXPOSICION ESPECIAL DEL SURTIDO DE PRIMAVERA Y VERANO
— Esta Casa ha recibido las altas novedades precedentes de los principales Centros iniciadores de la Moda tanto del país como extranjeros en confecciones, telas y otros artículos, que constituyen los diversos ramos á que se dedica.

Sus colecciones en Sedería, Lanerí, Tule, Crudillos bordados, Batis-tas, Olandinas, Organdís, Céfiros fantasía y muchos más tejidos nuevos son este sas y variadas; así como en Tapicerías, Cortinajes y Esteras de Mani-la, Paravent, Hules en piezas y Tap. tes.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

¡PARA LAS SEÑORAS!

PARA TEÑIR EN CASA EN 8 MINUTOS.

MAYPOLE SOAP FABRICATION INGLESA JABÓN MAYPOLE

Teñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave

NO MANCHA ESTILO ANTIGUO ESTILO MODERNO LAS MANOS



Patente de invención

Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cin-tas, ropa blanca de niños,

eneajes, corbatas de seda, pañuelos, camisas de cabal-lero, cortinajes, guantes de seda, medias, pantallas de quinqué, antimacasares, ester-illas de tocador, mantones, &

PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO.
Se necesitan agentes.— Representante general en España, W. Barringer, Especería, 3, Má-laga.
Agente en Jerez, Andrés Barrero, Larga, 17.— En Cádiz, Sres. Muñoz é Iñiguez, Aranda, 6 y Columela, 14.— En Sanlúcar, José M.ª Camacho, Ancha, 32.

Anuncios.

DEPURATIVO CHAVES.—Cu-ración radical de la sífilis por el tra-tamiento del especialista portugués D. Acacio Ferreira Chaves.
Dicho señor en un periodo máximo de cuarenta días garantiza la cura total de toda afección sífilític por medio de su depurativo.
Temporada oficial de 1.º de Abril á 31 de Octubre de Sanlúcar en Bar-rameda.
Para más informes pueden dirigirse á esta imprenta ó á dicha ciudad (Farmacia de Nuestra Señora de la Mercedes)

Labradores.—Tri-llas sin competencia.—Los de la ca-lle de Prieta, núm. 16, aprobados por D. Sebastián Oubaneja y varios señores de la Cámara agrícola, se venden los de treinta ruedas á 125 pesetas y los de veinte, 90 pesetas

TARJEIAS
desde 1'50 peseta el ciento.
Se hacen en la imprenta de este pe-riódico.



VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anomía - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.
VÉNDESE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIA Y DROGUERIAS.

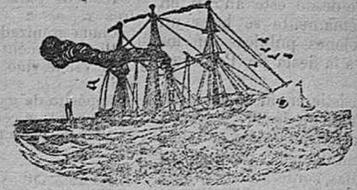
... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, lo devuelve el color original y su contu-rura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Doquiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplantá todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.
MEDALLAS DE ORO EN LAS PRINCIPALES EXPOSICIONES UNIVERSALES.



AVIADOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Bar- lona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 13, con escala en Puerto Rico a 15; para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mes detallarán.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterraneo.

Linea de Buenos-Aires.
Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anua- es: partiendo de Marsela, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
Linea de Filipinas.
Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebu, y combinaciones á Kuschee y Bushiro (Golfo Pérsico), Zanzila Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Siam, Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokosma.
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo Lisboa (vis facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1898.

Servicios de África.
LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Por el vapor
MOGADOB
Linea de Fernando Poo.
Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con es- en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor
LA RAHE
Servicios de Tánger
Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PIÉLAGO
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para viajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy merado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á fami-lia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comercian- tes, agricultores é industriales, que cecibirá y embarcará á los destinos que los mismos designen, los muestres y notas de precios que con esta obje- to se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.
Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica 1. En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
DEPÓSITO EN JEREZ
CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS. **ALGARVE 19** CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Arrendamientos.
Se arriendan los pisos prin- cipales de las casas, cat e Visitación, núm. 9; ca le del Carmen, núm. 16 y calle Guada e te, núm. 17.—Informa- ran en la calle Naranjas, 9 principal
Se alquila la casa, calle de Arcos núm. 25; darán razón, Lar- ga 65.
Desde San Juan
próximo en adelante se arrienda la casa D.ª Blanca 15, con jardín, cua- dras y cocheras.
Alameda de Cristina 13, darán ra- zón.
Se arriendan varios grane- ros en el ex-convento de Santo Do- mingo.—Darán razón, Larga, 58.
Se venden horquillas supe- riores para viñas en la plaza Mon- jas Victoria, núm. 1.
Se arrienda desde el 15 de Mayo la casa calle San Juan núm. 4.—Informarán Barranco 8.
Se arrienda toda ó por parti- dos la casa, calle del Sol, núm. 25.— Darán razón, calle San Juan, núm. 4.

GRANEROS.— Se arriendan uno muy sanos y ventilados, de ca- bida de 7 000 fanegas, en la calle Duque de Tetuán, 12.— Informarán, Mesones, 6.
Se alquila la casa calle de las Cruces, 2, esquina á la de Duque de Tetuán.—Darán razón, San Cristó- bal, 4.

NODRIZA.
Rosario Rodríguez, 18 años de edad, primera a, solicita casa para criar.—Vive: Monjas Victorias, 6.



Las personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** saben que no necesitan purgarse, cuando necesitan. No tienen el sacro ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, est no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena ali- mentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Farmacia y Laboratorio DEL BUEN SUCESO.
12, CABALUEROS, 12.—Jerez de la Frontera
Depósito de todas las especialidades farmacéuticas, naciona- les y extranjeras, y de las aguas minero-medicinales más renom- bradas, de todas procedencias.
Se reciben constantemente envios de aguas minerales, y de más de las de otros manantiales, se despachan las siguientes:
Agua Apolinarias:
» Aguas Buenas.
» Carabañ.
» Vichy Celestins.
» Grande-Grille.
» Hospital.
» Hauterive.
» Insals.
» Karlsbad.
» Loeches.
» La Inesperada.
» La Bourboule.
» La Aliseda.
» Marmolejo.
Agua Mondariz.
» Huyandi Janos.
» Gizonza.
» Panticosa.
» Rubinat.
» Sobrón y Soportilla.
» Saint Galmier.
» Villaharta.
» Vals.
Agua de Azahar (Tena.)
» (Casnova.)
» Ferro Seltz.
» Florida.
Especialidad en medicamentos químicamente puros y de uso moderno, de las casas de más crédito en este ramo, de Inglaterra, Alemania y Francia.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADR. I

LA FAMA JEREZANA
FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de Justo Martínez y García de la Peña (SUCESOR DE ONOFRE DE SERDIO).
JUSTICIA NÚM. 7.—JEREZ DE LA FRONTERA
Premida con Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Barcelona 1888 y Paris 1889, y última- mente en la de BURDEOS de 1895.
ESPECIALIDADES:
Aguardiente Anís de la O.—Ginebra Aromática Española.—Ponche Rom
MARCAS DEPÓSITADAS.

VACUNAS PREVENTIVAS PASTEUR
MONOPOLIO
UNICO REMEDIO INFALIBLE contra el Carbunco ó Zancara de los ganados lanar, cabrío, vacuno y cabalar, y contra el MAL ROJO de los cerdos.
PRECIOS BARATÍSIMOS
SOCIÉTÉ PASTEUR, 14, Rue des Pyramides, PARIS
Representante: D. JOSÉ A. DOSSET, Mayor, 9, ZABAZOZA

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA
A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSICO (50 años de éxito).
Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los enfermos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.
De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.